

2
 3
 4
 5
 6
 7
 8
 9
 10
 11
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50
 51
 52
 53
 54
 55
 56
 57
 58
 59
 60
 61
 62
 63
 64
 65
 66
 67
 68
 69
 70
 71
 72
 73
 74
 75
 76
 77
 78
 79
 80
 81
 82
 83
 84
 85
 86
 87
 88
 89
 90
 91
 92
 93
 94
 95
 96
 97
 98
 99
 100
 101
 102
 103
 104
 105
 106
 107
 108
 109
 110
 111
 112
 113
 114
 115
 116
 117
 118
 119
 120
 121
 122
 123
 124
 125
 126
 127
 128
 129
 130
 131
 132
 133
 134
 135
 136
 137
 138
 139
 140
 141
 142
 143
 144
 145
 146
 147
 148
 149
 150
 151
 152
 153
 154
 155
 156
 157
 158
 159
 160
 161
 162
 163
 164
 165
 166
 167
 168
 169
 170
 171
 172
 173
 174
 175
 176
 177
 178
 179
 180
 181
 182
 183
 184
 185
 186
 187
 188
 189
 190
 191
 192
 193
 194
 195
 196
 197
 198
 199
 200
 201
 202
 203
 204
 205
 206
 207
 208
 209
 210
 211
 212
 213
 214
 215
 216
 217
 218
 219
 220
 221
 222
 223
 224
 225
 226
 227
 228
 229
 230
 231
 232
 233
 234
 235
 236
 237
 238
 239
 240
 241
 242
 243
 244
 245
 246
 247
 248
 249
 250
 251
 252
 253
 254
 255
 256
 257
 258
 259
 260
 261
 262
 263
 264
 265
 266
 267
 268
 269
 270
 271
 272
 273
 274
 275
 276
 277
 278
 279
 280
 281
 282
 283
 284
 285
 286
 287
 288
 289
 290
 291
 292
 293
 294
 295
 296
 297
 298
 299
 300
 301
 302
 303
 304
 305
 306
 307
 308
 309
 310
 311
 312
 313
 314
 315
 316
 317
 318
 319
 320
 321
 322
 323
 324
 325
 326
 327
 328
 329
 330
 331
 332
 333
 334
 335
 336
 337
 338
 339
 340
 341
 342
 343
 344
 345
 346
 347
 348
 349
 350
 351
 352
 353
 354
 355
 356
 357
 358
 359
 360
 361
 362
 363
 364
 365
 366
 367
 368
 369
 370
 371
 372
 373
 374
 375
 376
 377
 378
 379
 380
 381
 382
 383
 384
 385
 386
 387
 388
 389
 390
 391
 392
 393
 394
 395
 396
 397
 398
 399
 400
 401
 402
 403
 404
 405
 406
 407
 408
 409
 410
 411
 412
 413
 414
 415
 416
 417
 418
 419
 420
 421
 422
 423
 424
 425
 426
 427
 428
 429
 430
 431
 432
 433
 434
 435
 436
 437
 438
 439
 440
 441
 442
 443
 444
 445
 446
 447
 448
 449
 450
 451
 452
 453
 454
 455
 456
 457
 458
 459
 460
 461
 462
 463
 464
 465
 466
 467
 468
 469
 470
 471
 472
 473
 474
 475
 476
 477
 478
 479
 480
 481
 482
 483
 484
 485
 486
 487
 488
 489
 490
 491
 492
 493
 494
 495
 496
 497
 498
 499
 500
 501
 502
 503
 504
 505
 506
 507
 508
 509
 510
 511
 512
 513
 514
 515
 516
 517
 518
 519
 520
 521
 522
 523
 524
 525
 526

[illegible]

1. $\frac{1}{2}$

[illegible]

*
*
*
*
*
*
*

*
*
*

[illegible]

1. $\frac{1}{2}$

MODO DE PROPIEDAD

☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO EN ARRIENDO PARCIAL

☐ UN SOLO PROPIETARIO EN ARRIENDO TOTAL

☐ VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO EN ARRIENDO PARCIAL

☐ UN SOLO PROPIETARIO EN ARRIENDO TOTAL

☐ VARIOS PROPIETARIOS

PERSONERIA

APellidos: INOCENCIA JIMENEZ Nombres: VERA CABRERO

CEDEJA DE IDENTIDAD O R.U.C. 19-11-12

TITULO DE PROPIEDAD PRIMA

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

ESTRUCTURA

AREA DEL PISO

PAISES

ENTRE PISO SUPERIOR O CONTIGUO

PISO

ENTRE PISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA

VENTANAS

AGUA

ELECTRICIDAD

EQUIPO ESPECIAL

ESTADO DE CONSERVACION GENERAL

AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION

PROPIEDAD

FECHA

NOMBRE DEL EMPADRONADOR

FIRMA

FECHA

NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OBRA

FIRMA

OBSERVACIONES:



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De: _____

Otorgada por: _____

A favor de: _____

Nº. _____

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Elsye Cedeño Menendez

Copia _____

Cuánta _____

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

Maná, _____

NUMERO: (6.931) 589
COMPRVENTA; OJUGA LA COMPAÑIA INCOIECA CIA
LTDA.; A FAVOR DE LA SEÑORITA BETSY ALEXANDRA
VERA CARREÑO.-

CUANTIA: USD \$ 8,008.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón
Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día
jueves quince de noviembre del año dos mil doce, ante mí,
Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Encargada de
la Notaría Pública Primera del cantón Manta, mediante Acreditación
Personal número cuatro cuatro siete ocho guión UP guión NÚM guión
doce guión WAHC otorgada por la Dirección Provincial de la
Judicatura de Manabí, comparece y declara, en calidad de
VENDEDORA, LA COMPAÑIA Y CONSTRUCTORA INCOIECA
Cia. Ltda, representada en su calidad de gerente por la señora ANA
MARIA SUÁREZ LÓPEZ DE ZAMBRANO; de estado civil casada, a
quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula
de ciudadanía, cuya copia fotostática agrego a esta escritura.- El
compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y
domiciliado en esta ciudad; y, por otro parte en calidad de
COMPRADORA, la señorita BETSY ALEXANDRA VERA
CARREÑO, de estado civil soltera, debidamente representada por el
señor RICHAR RENE VERA CARREÑO, en calidad de Agente
Oficioso, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme
exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuya
copia fotostática agrego a esta escritura.- El compareciente es de
nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta

ciudad. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de Compraventa, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:

SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una de Compraventa y Unificación, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen, otorgan y suscriben por una parte, LA COMPAÑÍA Y CONSTRUCTORA INCOTECA Cia. Ltda., representada en su calidad de gerente por la señora: ANA MARIA SUÁREZ LÓPEZ DE ZAMBRANO, en calidad de VENDEDORA; y, por otra parte el señor RICAR RENE VERA CARREÑO, por los derechos que representa en calidad de Agente Oficiosa de la señorita BETSY ALEXANDRA VERA CARREÑO, a quien en adelante se le denominará la COMPRADORA.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Manifiesta la Compañía Vendedora a través de su representante legal ser dueña y propietaria de un lote de terreno ubicado en el Camino al Arroyo de la parroquia Tarqui, del Cantón Manta, el mismo que es el resultado de una compraventa mediante escritura celebrada el veinticuatro de junio del dos mil cinco e inscrito en el Registro de la Propiedad de Manta con fecha cinco de julio del dos mil cinco, cuyas medidas y linderos son las siguientes:

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



FECHA DE INGRESO:

08/07/14

FECHA DE ENTREGA:

14/07/14

CLAVE CATASTRAL:

2-28-23-12

NOMBRES y/o RAZÓN

CA IMMOBILIARIA

CÉDULA DE I. y/o RUC

CELULAR - TEND:

0991926876

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

Inscripción TARDIA

Actualizar Certificado

TIPO DE TRAMITE:

de avalúo

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN.

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESEMPEÑO DEL MUNICIPIO
DEL CANTÓN MONTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

9993503

No. Certificado: 9993503

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 8 de noviembre de 2012

No. Electrónico: 8374

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que

El Predio de la Clave: 2-28-23-12-000

Ubicado en: URB. COYOACAN MZ-H L 12

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 208,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

80000000332

CIA. INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECALTA LTDA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:

8008,00

CONSTRUCCIÓN:

0,00

8008,00

Son: OCHO MIL OCHO DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Monta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013

Arg. Daniel Ferrer S.

Director de Avalúos, Catastro y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO POR LO CUAL, SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARTES REYES 08/11/2012 15:02:40

B. April

Acre

Trans

Trans

C. Este ins.

Libro:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

36917



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 36917

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 14 de septiembre de 2012

Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 12 de la Manzana "II", Urbanización Coyoacán, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con los siguientes linderos. FRENTE: 13,00m- Calle CY-8. ATRAS: 13,00m

Lote No. 6. COSTADO DERECHO: 16,00m Lote No. 11. COSTADO IZQUIERDO: 16,00m-

Calle CY-1. Area total 208,00m². SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE

FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Dación En Pago	1.334 22/09/1995	884
Compra Venta	Compraventa	1.674 05/07/2005	23.461
Planos	Plano de Terrenos	20 13/08/2006	171

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Dación En Pago

Inscrito el: viernes, 22 de septiembre de 1995

Tomo: 1 Folio Inicial: 884 - Folio Final: 885

Número de Inscripción: 1.334 Número de Repertorio:

3.108

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de septiembre de 1995

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de Terreno de cincuenta y cinco mil metros cuadrados ubicado en el Arroyo de la parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta. Por el frente en doscientos setenta y seis metros veintitrés centímetros con herederos del Sr. Julio Loorido Indacochea y J.M. Palma Vera. Por atrás con doscientos cuarenta y nueve metros ochenta y nueve centímetros con terrenos de propiedad de los trandentes señores Jaime Darío Medranda Peralta y Mariana Lourdes Corral Álava de Medranda. Por el costado derecho, ciento sesenta y dos metros treinta y cinco centímetros con terrenos del barrio la Pradera. Por el costado izquierdo con doscientos noventa y un metros cincuenta centímetros



...renos del señor pedro Alanacio Balda.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	80-0000000003009	Financiera Manabí S A Fimasa En Liquidaci		Manta
Transfirierte	13-04352576	Corral Alava Mariana de Lourdes	Casado	Manta
Transfirierte	13-02187792	Medranda Peralta Jaime Darío	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	537	27-abr-1987	1470	3.177

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 05 de julio de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 23.461 - Folio Final: 23.529

Número de Inscripción: 1.674 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 de junio de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inmueble ubicado en el camino al Arroyo de la parroquia Tarqui del Cantón Manta con una superficie de cincuenta y cinco mil metros cuadrados. Con fecha 5 de Julio del 2.005 el predio se constituyo con Hipoteca Abierta - prohibición Anticresis a favor del Banco del Pacifico S.A. y Banco del Pacifico Panamá S.A. Con fecha 15 de Agosto del 2.006 se encuentra inscrita Reforma y Ratificación de Hipoteca Abierta y cancelan parcialmente parte de la Hipoteca. Con fecha 2 de Abril del 2.007 bajo el N. 336 se encuentra inscrita la cancelación parcial de Hipoteca autorizada el 23 de Marzo del 2.007 en la que cancelan los lotes de la manzana K, F, G, H. y Mz. I. Con fecha Marzo 5 del 2008, bajo el No. 251, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca. Autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 26 de Febrero del 2008, sobre los 20 lotes de la Mz. D 6 lotes de la Mz. L, y los lotes No. 5 y 6 de la Mz. J. Con fecha Octubre 30 del 2008, se encuentra inscrita Cancelación de Hipoteca, sobre los lotes 1,2,3,4,7, 8, 9, 10, 11, 12 Mz. J, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 20 de Octubre del 2008.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000332	Incoteca Inmobiliaria Constructora Cia Ltd		Manta
Vendedor	80-0000000003009	Financiera Manabí S A Fimasa En Liquidaci		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1334	22-sep-1995	884	885



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

MANTA

Plano de Terrenos

Inscrito el: martes, 15 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 171 - Folio Final: 191

Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 3.779

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Número del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de junio de 2006

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

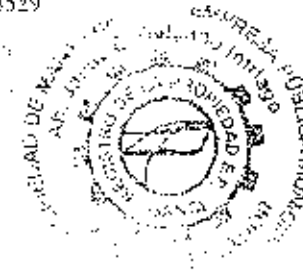
Protocolización de Documentos sobre planos y acta de entrega de recepción de las áreas sociales y áreas dejadas en garantía para el fiel cumplimiento de las obras de infraestructura de la Urbanización denominada COYOACAN y dan en garantía 16 lotes de la manzana B y 16 lotes de la Manzana E. Con fecha Octubre 3 del 2006, se encuentra oficio recibido, otorgada por la Ilustre Municipalidad de Manta, a favor de la CIA Incoteka, en la que libera las garantías de manera parcial, de los lotes del 1 al 16 de la Manzana E de la Urbanización Coyoacan. Con fecha Marzo 13 del 2007, se encuentra Oficio recibido, otorgada por Ilustre Municipalidad de Manta, a favor de la CIA. Incoteka, en la que libera las garantías de los lotes 4, 5, 6 y 7 de la MZ. B DE LA Urbanización Coyoacan. Con fecha Diciembre 27 del 2007, se encuentra oficio recibido en la que liberan de garantía el lote 8 y 16 MZ.B Urbanización Coyoacan. Con fecha Septiembre 9 del 2008, se encuentra Oficio Recibido en la que liberan de garantía los lotes 10, 11 y 14 de la Mz. Urbanización Coyoacan. Con fecha Septiembre 26 del 2008, se encuentra Oficio recibido en la que liberan de garantía, el lote 12 Mz. B Urbanización Coyoacan. Con fecha Diciembre 16 del 2008, se encuentra Oficio recibido en la que libera de garantías los lotes 1, 2, 3, 9, 13 y 15 de la Mz. B Urbanización Coyoacan.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000332	Incoteka Inmobiliaria Constructora Cia Ltd		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a lo(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1674	05-jul-2005	23461	23529





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:29:21 del viernes, 04 de julio de 2014

A petición de:

Elaborado por : Juliana Lourdes Macías Suárez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
constituyera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.